

DNI	Apellidos y nombre	Provincia Plaza	Causas de exclusión
07.855.351	García Prieto, M. ^a José.	Madrid.	3
06.989.913	Grande León, Purificación.		4
01.362.741	López Cano, Dolores.		4
00.134.758	Martín Dueñas, Agustina.	Madrid.	2
01.617.878	Pérez Fernández, M. ^a Trinidad.		4
51.872.451	Portero Moya, Angelines.	Madrid.	3
51.859.262	Romero Mata, Tomasa.	Madrid.	2
50.807.236	Sánchez Lebrato, Victoria.		3 y 4
51.666.089	Teruel Ruiz, José María.	Madrid.	5 y 6
51.870.013	Torrejano Díaz, Cecilia.		3 y 4
52.099.698	Vicente Vaqueriza, María José.		2 y 4

Causas de exclusión:

- 01 Presentar la solicitud fuera de plazo.
- 02 No consignar la titulación.
- 03 No presentar fotocopia del D.N.I. o equivalente.
- 04 No consignar en la casilla 25 A) el ámbito territorial por el que se opta.
- 05 No presentar certificado de no rechazar oferta de empleo.
- 06 No presentar declaración jurada de no percibir rentas superiores al salario mínimo interprofesional.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8166 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Diari Oficial de la Generalitat núm. 4101, de fecha 29 de marzo de 2004, y en el Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 72, de fecha 24 de marzo de 2004, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria para la provisión de 17 plazas de Agentes de la Policía Local, escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por concurso oposición libre.

Las instancias se dirigirán al Il. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, y se presentarán en el Registro General de éste en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, en el Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 30 de marzo de 2004.—La Teniente de Alcalde de Servicios Centrales y Promoción Económica, Montserrat Capdevila Tatché.

8167 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se anuncian las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases reguladoras se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 77, de fecha 30 de marzo pasado.

Funcionarios de carrera

Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

1 plaza de Ingeniero/a técnico/a Industrial, en turno libre, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el tablón de edictos de esta Corporación Municipal.

Prat de Llobregat, 1 de abril de 2004.—El Teniente de Alcalde de Servicios Centrales y de Economía, Rafael Duarte Molina.

8168 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 77, del día 30 de marzo de 2004, y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 4104, del día 1 de abril de 2004, se ha publicado íntegramente la convocatoria y las bases que han de regir el proceso de selección mediante concurso libre para la provisión de una plaza de agente de desarrollo local, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso es de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en este Boletín.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellbisbal, 5 de abril de 2004.—El Regidor de Régimen Interno, Joan Comellas Playà.

8169 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Gipuzkoa número 67, de 13 de abril de 2004, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria de un puesto de Operario Polivalente de Mantenimiento (Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales), por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Irún, 14 de abril de 2004.—El Alcalde, José Antonio Santano Clavero.

UNIVERSIDADES

8170 *RESOLUCIÓN de 8 enero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia de América, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Historia de América, con código de habi-

litación 2/455/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Historia de América. Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de enero de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Historia de América.

Código de habilitación: 2/455/0902.

Apellidos/nombre: Batalla Rosado, Juan José. D.N.I.: 11.397.135.

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

8171 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declaran concluidos los procedimientos de tres plazas correspondientes a la convocatoria de concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas convocados por Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 9 de diciembre de 2003 (B.O.E. del 16 de enero de 2004) y una vez hecha pública la Resolución Rectoral de 1 de marzo de 2004, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos, y no habiéndose presentado ninguna solicitud, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y notificar vacantes las siguientes plazas:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento de Filología Latina. Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media. Perfil docente: Textos Epigráficos. Referencia de la plaza: A16/25.

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento de Fisiología. Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología. Perfil docente: Fisiología Animal Comparada. Referencia de la plaza: A18/27.

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento de Fisiología. Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología. Perfil docente: Fisiología y Etología (Licenciatura en Veterinaria). Referencia de la plaza: A19/28.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de marzo de 2004.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

8172 *RESOLUCIÓN de 26 marzo de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología, con código de habilitación 1/640/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Código de habilitación: 1/640/0902.

Apellidos/nombre	D.N.I.
Sánchez Muniz, Francisco José	29.705.640
Córdoba Ramos, Juan José	30.198.972
Codony Salcedo, Rafael	37.659.088

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

8173 *RESOLUCIÓN de 1 abril de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, con código de habilitación 1/215/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de